

Mes 01-02/16

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

RESOLUCIONES

RESOLUCION N° 001 / 2016

INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°: AUTORIZAR el pago a la Señora GAUNA MERCEDES CATALINA, D. N. I. N° 16.146.877, de la suma de Tres Mil Quinientos (**\$3.500**), por el uso de un automotor, por realizar tareas en la Dirección de Servicios Públicos conforme lo establecido en la CLAUSULA TERCERA del Convenio de Alquiler suscripto.-

ARTICULO 2°: IMPUTAR la presente erogación a la partida 2.1.1.1.3.2.2 ALQUILER DE RODADOS.-

ARTICULO 3°: GIRAR copia de la presente al interesado, a la Secretaria de Hacienda, a la Dirección de Servicios Públicos y al H. C. D. para su conocimiento y demás efectos.-

ARTICULO 4°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R.M. Y ARCHIVAR.-

ESQUINA, (Ctes.) 04 de Enero de 2016.-

RESOLUCION N° 002 / 2016

INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°: AUTORIZAR el pago al Señor OMAR ARANDA, D. N. I. N° 12.320.107, en la Tercera Sección el Carmen del Departamento Esquina, de la suma de Mil Quinientos (**\$1.500**), por el uso de un automotor, por realizar tareas en la Dirección de Servicios Públicos conforme lo establecido en la CLAUSULA TERCERA del Convenio de Alquiler suscripto.-

ARTICULO 2°: IMPUTAR la presente erogación a la partida 2.1.1.1.3.2.2 ALQUILER DE RODADOS.-

ARTICULO 3°: GIRAR copia de la presente al interesado, a la Secretaria de Hacienda, a la Dirección de Servicios Públicos y al H. C. D. para su conocimiento y demás efectos.-

ARTICULO 4°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R.M. Y ARCHIVAR.-

ESQUINA, (Ctes.) 04 de Enero de 2016.-

RESOLUCION N° 003 / 2016

INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°: AUTORIZAR el pago del Señor José Néstor Carreras, D. N. I. N° 22.069.069, de la suma de Cuatro Mil Quinientos (**\$4.500**), por el uso de un automotor, por realizar tareas en la Dirección de Servicios Públicos.-

ARTICULO 2°: IMPUTAR la presente erogación a la partida 2.1.1.1.3.2.2 ALQUILER DE RODADOS.-

ARTICULO 3°: GIRAR copia de la presente al interesado, a la Secretaria de Hacienda, a la Dirección de Servicios Públicos y al H. C. D. para su conocimiento y demás efectos.-

ARTICULO 4°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R.M. Y ARCHIVAR.-

ESQUINA, (Ctes.) 04 de Enero de 2016.-

Mes 01-02/16

RESOLUCION N° 004 / 2016

INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°: AUTORIZAR el pago al Señor AGUIRRE JORGE ALFREDO, D. N. I. N° 29.828.137, con domicilio en la Calle Berón de Estrada N° 210 de esta ciudad, de la suma de Tres Mil (\$3.000), por el uso de un automotor, por realizar tareas en la Dirección de Servicios Públicos conforme lo establecido en la CLAUSULA TERCERA del Convenio de Alquiler suscripto.-

ARTICULO 2°: IMPUTAR la presente erogación a la partida 2.1.1.1.03.02.02 ALQUILER DE RODADOS.-

ARTICULO 3°: GIRAR copia de la presente al interesado, a la Secretaria de Hacienda, a la Dirección de Servicios Públicos y al H. C. D. para su conocimiento y demás efectos.-

ARTICULO 4°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R.M. Y ARCHIVAR.-

ESQUINA, (Ctes.) 04 de Enero de 2016.-

RESOLUCION Nro. 005 / 2016

INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: TRASLADAR al agente municipal GONZALEZ ERNESTO DARIO, D. N. I. N° 24.565.557, Legajo N° 437 a la Terminal de Ómnibus, a partir del día de la fecha, para desempeñar tareas de ordenanza, conservando su categoría.-

ARTICULO 2°: DEROGAR toda norma que se contraponga con la presente.-

ARTICULO 3°: GIRAR COPIA de la presente a la Secretaria de Gobierno, a la Secretaría de Hacienda, a la Dirección de Personal, al Honorable Concejo Deliberante y a los interesados para su conocimiento y demás efectos.-

ARTICULO 4°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R. M y ARCHIVAR.-

Esquina, Ctes, 06 de Enero de 2016.-

RESOLUCION N° 006 / 2016

INTENDENTE MUNICIPAL

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: AUTORIZAR el pago de Pesos Setecientos (\$700) al Registro Provincial de las Personas del Departamento de Esquina Corrientes en concepto del canon por Documentos Nacionales de Identidades.

ARTÍCULO 2°: IMPUTAR esta erogación a la partida 2.1.1.2.30.02.02 AYUDA SOCIAL.-

ARTICULO 3°: GIRAR, copia de la presente a la Secretaria de Hacienda, y al H. C. D. para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTICULO 4°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R.M. Y ARCHIVAR.-

ESQUINA, Ctes., 07 de Enero de 2016.-

RESOLUCION N° 007 / 2016

INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: OTORGAR una AYUDA SOCIAL a la Señora Ramírez Yamila, D. N. I. N° 37.444.859 consistente en Pesos Trescientos (\$300).-

Mes 01-02/16

ARTÍCULO 2°: IMPUTAR la siguiente erogación a la partida 2.1.1.2.30.02.02 AYUDA SOCIAL.-

ARTICULO 3°: GIRAR copia de la presente a la Secretaria de Hacienda, al interesado y al H. C. D. para su conocimiento y demás efectos.-

ARTICULO 4°: COMUNICAR, Publicar, dar al R. M. y Archivar.-

ESQUINA; CTES. 07 de Enero de 2016.-

RESOLUCION N° 008 / 2016

INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: OTORGAR una AYUDA SOCIAL a la Señora Ramírez Julia Andrea, D. N. I. N° 29.828.272, consistente en **Pesos Ciento Cincuenta y Seis con Cuarenta y Cinco Centavos (\$156.45).**-

ARTÍCULO 2°: IMPUTAR la siguiente erogación a la partida 2.1.1.2.30.02.02 AYUDA SOCIAL.-

ARTICULO 3°: GIRAR copia de la presente a la Secretaria de Hacienda, al interesado y al H. C. D. para su conocimiento y demás efectos.-

ARTICULO 4°: COMUNICAR, Publicar, dar al R. M. y Archivar.-

ESQUINA; CTES. 08 de Enero de 2016.-

RESOLUCION N° 009 / 2016

INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°: EXCEPTUAR EL COBRO DE TASAS POR RETRIBUCION DE SERVICIOS a los inmuebles individualizados bajo ADREMA G1-453-2 ubicado en la CHACRA N° 37, registrada a nombre de Rubén Ricardo Dzik, EXCENCION QUE COMPRENDE el año 2015.-

ARTÍCULO 2°: ESTABLECER que dicha exención deberán gestionarla anualmente.-

ARTÍCULO 3°: GIRAR copia de la presente al interesado, a la Secretaria de Hacienda, a la Sección Ingresos y al H. C. D. para su conocimiento y demás efectos.-

ARTÍCULO 4°: COMUNICAR, Publicar, Dar al R. M. y Archivar.-

ESQUINA, Ctes., 11 de Enero de 2016.-

RESOLUCION N° 010 / 2016

INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: COLABORAR con las dependencias policiales conforme siguiente detalle y destinados a los móviles internos, a partir de la fecha de la presente:

COMISARIA DEPARTAMENTAL	50 LITROS GAS OIL semanales	ENERO a JULIO
DELEGACION P.R.I.A.R.	50 LITROS GAS OIL semanales	ENERO a JULIO
COMISARIA DISTRITO SEGUNDA	50 LITROS GAS OIL semanales	ENERO a JULIO

ARTICULO 2°: IMPUTAR la siguiente erogación a la partida 2.1.1.2.30.01.04 COLABORACION CON ENTIDADES CIVILES.-

Mes 01-02/16

ARTICULO 3°: GIRAR copia de la presente a la COMISARIA DEPARTAMENTAL, a la DELEGACION P. R. I. A. R., a la COMISARIA DISTRITO SEGUNDA ESQUINA, a la Secretaria de Hacienda y al H. C. D. para su conocimiento y demás efectos.-

ARTICULO 4°: COMUNICAR, Publicar, dar al R. M. y Archivar.-

ESQUINA, CTES. 11 de ENERO de 2016.-

RESOLUCION N° 011 / 2016

INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: OTORGAR una AYUDA SOCIAL a la Señora Sara Mabel Ojeda, D. N. I. N° 18.767.925 consistente en **Pesos Doscientos (\$200)** por los meses de Enero y Febrero del 2016.-

ARTÍCULO 2°: IMPUTAR la siguiente erogación a la partida 2.1.1.2.30.02.02 AYUDA SOCIAL.-

ARTICULO 3°: GIRAR copia de la presente a la Secretaria de Hacienda, al interesado y al H. C. D. para su conocimiento y demás efectos.-

ARTICULO 4°: COMUNICAR, Publicar, dar al R. M. y Archivar.-

ESQUINA; CTES. 12 de Enero de 2016.-

RESOLUCION N° 012 / 2016

INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: OTORGAR una AYUDA SOCIAL a la Señora Sandoval Santa Faustina, D. N. I. N° 32.918.785 consistente en **Pesos Mil Doscientos (\$1.200)**.-

ARTÍCULO 2°: IMPUTAR la siguiente erogación a la partida 2.1.1.2.30.02.02 AYUDA SOCIAL.-

ARTICULO 3°: GIRAR copia de la presente a la Secretaria de Hacienda, al interesado y al H. C. D. para su conocimiento y demás efectos.-

ARTICULO 4°: COMUNICAR, Publicar, dar al R. M. y Archivar.-

ESQUINA; CTES. 18 de Enero de 2016.-

RESOLUCION N° 013 / 2016

INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: DISPONER el otorgamiento de un préstamo, con cargo de devolución, a favor de las Comparsas **CARU CURA** y **YASI BERA**, por la suma de **\$50.000 (Pesos Cincuenta Mil)** para cada una.-

ARTÍCULO 2°: DISPONER el otorgamiento de un préstamo, con cargo de devolución a la comparsa **YEROQUI PORRA**, por la suma de **\$25.000 (Pesos Veinticinco Mil)**.-

ARTICULO 3°: DISPONER el otorgamiento de un préstamo, con cargo de devolución a la Agrupación Musical **ESQUINA SAMBA SHOW** por la suma de **\$15.000 (Pesos Quince Mil)**.-

ARTICULO 4°: EFECTIVIZAR el pago de los préstamos concedidos en los arts. 1°, 2°, y 3°, a los presidentes de las comparsas y agrupaciones musicales beneficiarias.-

ARTICULO 5°: DISPONER de los montos otorgados en préstamo serán devueltos a la Municipalidad de Esquina (Ctes.) el día hábil posterior a la última noche de Corsos Oficiales Año 2016

ARTICULO 6°: IMPUTAR las siguiente erogación a la partida 2.1.1.2.30.03.03 FESTIVIDADES ESQUINENSES.-

Mes 01-02/16

ARTICULO 7°: GIRAR copia de la presente a la Secretaria de Hacienda, a los interesados y al H. C. D. para su conocimiento y demás efectos.-

ARTICULO 8°: COMUNICAR, Publicar, dar al R. M. y Archivar.-

ESQUINA; CTES. 18 de Enero de 2016.-

RESOLUCION N° 014 / 2016

INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°: RECHAZAR la solicitud Exención de Impuesto Automotor del vehículo Dominio WCM 303, Marca Ford, Modelo F-100, Año 1982, Motor Ford N° BSAK43795, Chasis Ford N° KA1J8X-29994 petitionado por el Sr. Omar Enrique Barrios en consideración a lo establecido en la Ley Tarifaria de la Provincia de Corrientes Decreto Ley N° 10, 16 2000, 108 y 216 2001 y Normas Complementarias, en su Art. 27.-

ARTÍCULO 2°: GIRAR copia de la presente al interesado, a la Secretaria de Hacienda, a la Sección Ingresos y al H. C. D. para su conocimiento y demás efectos.-

ARTÍCULO 3°: COMUNICAR, Publicar, Dar al R. M. y Archivar.-

ESQUINA, Ctes., 19 de Enero de 2016.-

RESOLUCION N° 015 / 2016

INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: OTORGAR una AYUDA SOCIAL al Señor Meynet Secundino, D. N. I. N° 13.647.302 consistente en Pesos Quinientos (\$500).-

ARTÍCULO 2°: IMPUTAR la siguiente erogación a la partida 2.1.1.2.30.02.02 AYUDA SOCIAL.-

ARTICULO 3°: GIRAR COPIA de la presente a la Secretaria de Hacienda, y al H. C. D. para su conocimiento y demás efectos.-

ARTICULO 4°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R. M y ARCHIVAR.-

Esquina, Ctes, 19 de Enero de 2016.-

RESOLUCION N° 016 / 2016

INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: AHDERIRSE en todos sus términos al DECRETO PROVINCIAL N° 3331/15 del GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES DECLARANDO ASUETO ADMINISTRATIVO el día Lunes 25 de Enero y Lunes 01 de Febrero del corriente año, en todo el ámbito de la Comuna.-

ARTÍCULO 2°: ESTABLECER, que la medida abarque a todo el personal con excepción de las guardias correspondientes a los días feriados.-

ARTÍCULO 3°: GIRAR, copia de la presente a todas las Secretarías, a la Dirección de Personal, para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTICULO 4°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R. M. Y ARCHIVAR.-

ESQUINA, Ctes., 20 de Enero del 2016.-

Mes 01-02/16

RESOLUCION N° 017 / 2016

INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: OTORGAR una AYUDA SOCIAL a la Señora Marisa Méndez, D. N. I. N° 21.773.514, consistente en Pesos Mil (\$1.000).-

ARTÍCULO 2°: IMPUTAR la siguiente erogación a la partida 2.1.1.2.30.02.02 AYUDA SOCIAL.-

ARTICULO 3°: GIRAR copia de la presente a la Secretaria de Hacienda, al interesado y al H. C. D. para su conocimiento y demás efectos.-

ARTICULO 4°: COMUNICAR, Publicar, dar al R. M. y Archivar.-

ESQUINA; CTES. 22 de Enero de 2016.-

RESOLUCION N° 018 / 2016

INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

ARTICULO1°: AUTORIZAR el pago a la Señora HAYDEE LOPEZ, D.N.I. 6.384.544, de la suma de Pesos Seis Mil (\$6.000), por el uso de un automotor, por realizar tareas en la Dirección de Servicios Públicos conforme lo establecido en la CLAUSULA TERCERA del Convenio de Alquiler suscripto.-

ARTICULO 2°: IMPUTAR la presente erogación a la partida 2.1.1.1.3.2.2 ALQUILER DE RODADOS.-

ARTICULO 3°: GIRAR copia de la presente al interesado, a la Secretaria de Hacienda, a la Dirección de Servicios Públicos y al H. C. D. para su conocimiento y demás efectos.-

ARTICULO 4°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R.M. Y ARCHIVAR.-

ESQUINA, (Ctes.) 22 de Enero de 2016.-

RESOLUCION N° 019 / 2016

INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°: COLABORAR con la Asociación Bomberos Voluntarios de Esquina con el pago por quincena de Pesos Setecientos Noventa (\$790) al Señor González Ramiro A. DNI N° 13.554.078, Pesos Setecientos Noventa (\$790) al Señor Polli Miguel Antonio DNI N° 13.647.271, por los meses de Enero, Febrero, Marzo y Abril del corriente año, en concepto de servicio de guardia.-

ARTÍCULO 2°: IMPUTAR esta erogación a la partida 2.1.1.2.30.01.03 BOMBEROS VOLUNTARIOS.-

ARTICULO 3°: GIRAR copia de la presente a la Asociación de Bomberos Voluntarios, a la Secretaria de Hacienda, Tesorería y al H. C. D. para su conocimiento y demás efectos.-

ARTICULO 4°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R. M. Y ARCHIVAR.-

ESQUINA (Ctes.) 27 de Enero de 2016.-

Mes 01-02/16

RESOLUCION N° 020 / 2016

INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°: EXCEPTUAR EL COBRO DE TASAS POR RETRIBUCION DE SERVICIOS a los inmuebles individualizados bajo ADREMA G1-42-2 ubicado en la Quinta N° 48, registrada a nombre de Ángela Benedicta Morales, EXCENCION QUE COMPRENDE el año 2016.-

ARTÍCULO 2°: ESTABLECER que dicha exención deberán gestionarla anualmente.-

ARTÍCULO 3°: GIRAR copia de la presente al interesado, a la Secretaria de Hacienda, a la Sección Ingresos y al H. C. D. para su conocimiento y demás efectos.-

ARTÍCULO 4°: COMUNICAR, Publicar, Dar al R. M. y Archivar.-

ESQUINA, Ctes., 27 de Enero de 2016.-

RESOLUCION N° 021 / 2016

INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: OTORGAR una AYUDA SOCIAL a la Señora Benítez Aurelia, D. N. I. N° 10.416.063 consistente en Pesos Cuatrocientos (\$400) por los meses de Enero, Febrero y Marzo del corriente año.-

ARTÍCULO 2°: IMPUTAR la siguiente erogación a la partida 2.1.1.2.30.02.02 AYUDA SOCIAL.-

ARTICULO 3°: GIRAR copia de la presente a la Secretaria de Hacienda, al interesado y al H. C. D. para su conocimiento y demás efectos.-

ARTICULO 4°: COMUNICAR, Publicar, dar al R. M. y Archivar.-

ESQUINA; CTES. 27 de Enero de 2016.-

RESOLUCION N° 022 / 2016

INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: ABONAR la suma de Pesos Ciento Ochenta y Un Mil Quinientos (\$181.500) a los Auténticos Decadentes S.R.L CUIT 30-65655562-5 en concepto de segunda cuota del cachet por actuación en el marco del Festival de la Fiesta Nacional del Pacú conforme al Artículo N°12 del convenio suscripto.-

ARTÍCULO 2°: IMPUTAR la siguiente erogación a la partida 2.1.1.2.30.03.03 FESTIVIDADES ESQUINENSES.-

ARTÍCULO 3°: GIRAR, copia de la presente a la Secretaría de Hacienda, al H. C. D., para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTÍCULO 4°: COMUNICAR, Publicar, Dar al R. M. y Archivar.-

ESQUINA, Ctes. 28 de Enero de 2016.-

Mes 01-02/16

RESOLUCION N° 023 / 2016

INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: ABONAR la suma de Pesos Doscientos Mil (\$200.000) al Señor Jorge Cortes D.N.I 17.732.548 en concepto de adelanto de los premios Fiesta Nacional del Pacú 2015.-

ARTÍCULO 2°: IMPUTAR la siguiente erogación a la partida 2.1.1.2.30.03.03 FESTIVIDADES ESQUINENSES.-

ARTÍCULO 3°: GIRAR, copia de la presente a la Secretaría de Hacienda, al H. C. D., para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTÍCULO 4°: COMUNICAR, Publicar, Dar al R. M. y Archivar.-

ESQUINA, Ctes. 28 de Enero de 2016.-

RESOLUCION N° 024 / 2016

INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°: DECLARAR ASUETO ADMINISTRATIVO, el día miércoles 10 de febrero del 2016, en conmemoración de la Fundación de la Ciudad de Esquina.-

ARTICULO 2°: ESTABLECER, que la medida abarque a todo el personal con excepción de las guardias correspondientes a los días feriados.-

ARTICULO 3°: GIRAR, copia de la presente a la Dirección de Personal, a las distintas Reparticiones, para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTICULO 4°: COMUNICAR, Publicar, Dar al R.M. y Archivar.-

ESQUINA (Ctes.), 29 de Enero de 2016.-

RESOLUCION N° 025 / 2016

INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°: EXCEPTUAR EL COBRO DE TASAS POR RETRIBUCION DE SERVICIOS al inmueble individualizado bajo ADREMA G1-80-2, registrada a nombre de Moreira Guillermo Julián DNI N° 27.318.507, EXCENCION QUE COMPRENDE el año 2015.-

ARTÍCULO 2°: EXIMIR EXEPCIONALMENTE del pago de tasas por retribución de servicios y recolección de residuos al inmueble individualizado en el articulo precedente por los años 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014

ARTICULO 3°: ESTABLECER que dicha exención deberán gestionarla anualmente.-

ARTÍCULO 4°: GIRAR copia de la presente al interesado, a la Secretaria de Hacienda, a la Sección Ingresos y al H. C. D. para su conocimiento y demás efectos.-

ARTICULO 5°: COMUNICAR, Publicar, Dar al R. M. y Archivar.-

ESQUINA, Ctes., 29 de Enero de 2016.-

Mes 01-02/16

RESOLUCION N° 026 / 2016

INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°: EXCEPTUAR EL COBRO DE IMPUESTO INMOBILIARIO al inmueble individualizado bajo ADREMA G1-5958-1 ubicado en la Quinta N° 34, registrada a nombre de Juan Antonio Suarez DNI N° 11.811.952, de forma vitalicia.-

ARTÍCULO 2°: GIRAR copia de la presente al interesado, a la Secretaria de Hacienda, a la Sección Ingresos y al H. C. D. para su conocimiento y demás efectos.-

ARTÍCULO 3°: COMUNICAR, Publicar, Dar al R. M. y Archivar.

ESQUINA, Ctes., 29 de Enero de 2016.-

RESOLUCION N° 027 / 2016

INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

ARTICULO1°: AUTORIZAR el pago a la Señora GAUNA MERCEDES CATALINA, D. N. I. N° 16.146.877, de la suma de Cuatro Mil (\$4.000), por el uso de un automotor, por realizar tareas en la Dirección de Servicios Públicos conforme lo establecido en la CLAUSULA TERCERA del Convenio de Alquiler suscripto.-

ARTICULO 2°: IMPUTAR la presente erogación a la partida 2.1.1.1.3.2.2 ALQUILER DE RODADOS.-

ARTICULO 3°: GIRAR copia de la presente al interesado, a la Secretaria de Hacienda, a la Dirección de Servicios Públicos y al H. C. D. para su conocimiento y demás efectos.-

ARTICULO 4°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R.M. Y ARCHIVAR.-

ESQUINA, (Ctes.) 29 de Enero de 2016.-

RESOLUCION N° 028 / 2016

INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: OTORGAR una AYUDA SOCIAL a la Señora Sandra Dolores Segovia, D. N. I. N° 23.935.690 consistente en Pesos Cuatrocientos (\$400).-

ARTÍCULO 2°: IMPUTAR la siguiente erogación a la partida 2.1.1.2.30.02.02 AYUDA SOCIAL.-

ARTICULO 3°: GIRAR COPIA de la presente a la Secretaria de Hacienda, y al H. C. D. para su conocimiento y demás efectos.-

ARTICULO 4°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R. M y ARCHIVAR.-

Esquina, Ctes, 29 de Enero de 2016.-

RESOLUCION N° 029 / 2016

INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: ABONAR la suma de Pesos Cincuenta y Cuatro Mil Cuatrocientos Cincuenta (\$54.450) a la Señora María Nora Dalvit DNI 21.575.083 en concepto de diferencia de adelanto cachet del cantante JEAN CARLOS conforme a la cláusula cuarta del convenio suscripto, el día 26 del mes de Enero de 2015.-

Mes 01-02/16

ARTÍCULO 2°: IMPUTAR la siguiente erogación a la partida 2.1.1.2.30.03.03 FESTIVIDADES ESQUINENSES.-

ARTÍCULO 3°: GIRAR, copia de la presente a la Secretaría de Hacienda, al H. C. D., para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTÍCULO 4°: COMUNICAR, Publicar, Dar al R. M. y Archivar.-

ESQUINA, Ctes. 02 de Febrero de 2016.-

RESOLUCION N° 030 / 2016

INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: ABONAR la suma de Pesos Cincuenta Mil Ciento Noventa con Ochenta Centavos (\$50.190,80) a los Auténticos Decadentes S.R.L CUIT 30-65655562-5 en concepto de Traslado conforme al Artículo N°15 del convenio suscripto.-

ARTÍCULO 2°: IMPUTAR la siguiente erogación a la partida 2.1.1.2.30.03.03 FESTIVIDADES ESQUINENSES.-

ARTÍCULO 3°: GIRAR, copia de la presente a la Secretaría de Hacienda, al H. C. D., para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTÍCULO 4°: COMUNICAR, Publicar, Dar al R. M. y Archivar.-

ESQUINA, Ctes. 03 de Febrero de 2016.-

RESOLUCION N° 031 / 2016

INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

ARTICULO1°: AUTORIZAR el pago a la Señora OVIEDO MIRTA, D. N. I. N° 14.854.337, domiciliado en B° OBRAS SANITARIAS, Casa 41, de la suma de Cinco Mil Setecientos Sesenta (\$5.760), por el uso de un camión, por realizar tareas en la Dirección de Servicios Públicos conforme lo establecido en la CLAUSULA TERCERA del Convenio de Alquiler suscripto.-

ARTICULO 2°: IMPUTAR la presente erogación a la partida 2.1.1.1.3.2.2 ALQUILER DE RODADOS.-

ARTICULO 3°: GIRAR copia de la presente al interesado, a la Secretaria de Hacienda, a la Dirección de Servicios Públicos y al H. C. D. para su conocimiento y demás efectos.-

ARTICULO 4°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R.M. Y ARCHIVAR.-

ESQUINA, (Ctes.) 03 de Febrero de 2016.-

RESOLUCION N° 032 / 2016

INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: OTORGAR una AYUDA SOCIAL al Señor Marcelo Rodriguez Bonas, D. N. I. N° 36.080.701 consistente en Pesos Quinientos (\$500).-

ARTÍCULO 2°: IMPUTAR la siguiente erogación a la partida 2.1.1.2.30.02.02 AYUDA SOCIAL.-

ARTICULO 3°: GIRAR COPIA de la presente a la Secretaria de Hacienda, y al H. C. D. para su conocimiento y demás efectos.-

ARTICULO 4°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R. M y ARCHIVAR.-

Esquina, Ctes, 03 de Febrero de 2016.-

Mes 01-02/16

RESOLUCION N° 033 / 2016

INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°: AUTORIZAR el pago del Señor José Néstor Carreras, D. N. I. N° 22.069.069, de la suma de Cuatro Mil Quinientos (**\$4.500**), por el uso de un automotor, por realizar tareas en la Dirección de Servicios Públicos.-

ARTICULO 2°: IMPUTAR la presente erogación a la partida 2.1.1.1.3.2.2 ALQUILER DE RODADOS.-

ARTICULO 3°: GIRAR copia de la presente al interesado, a la Secretaria de Hacienda, a la Dirección de Servicios Públicos y al H. C. D. para su conocimiento y demás efectos.-

ARTICULO 4°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R.M. Y ARCHIVAR.-

ESQUINA, (Ctes.) 04 de Febrero de 2016.-

RESOLUCION N° 034 / 2016

INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°: AUTORIZAR el pago al Señor OMAR ARANDA, D. N. I. N° 12.320.107, en la Tercera Sección el Carmen del Departamento Esquina, de la suma de Mil Quinientos (**\$1.500**), por el uso de un automotor, por realizar tareas en la Dirección de Servicios Públicos conforme lo establecido en la CLAUSULA TERCERA del Convenio de Alquiler suscripto.-

ARTICULO 2°: IMPUTAR la presente erogación a la partida 2.1.1.1.3.2.2 ALQUILER DE RODADOS.-

ARTICULO 3°: GIRAR copia de la presente al interesado, a la Secretaria de Hacienda, a la Dirección de Servicios Públicos y al H. C. D. para su conocimiento y demás efectos.-

ARTICULO 4°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R.M. Y ARCHIVAR.-

ESQUINA, (Ctes.) 04 de Febrero de 2016.-

RESOLUCION N° 035 / 2016

INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

RESOLUCION N° 036 / 2016

INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°: EXCEPTUAR EL COBRO DE TASAS POR RETRIBUCION DE SERVICIOS al inmueble individualizado bajo ADREMA G1-228-2, registrada a nombre de HAYDEE SANCHEZ DE ARATTO DNI N° 4.431.542, EXCENCION QUE COMPRENDE el año 2016.-

ARTÍCULO 2°: EXIMIR EXEPCIONALMENTE del pago de tasas por retribución de servicios y recolección de residuos al inmueble individualizado en el artículo precedente por los años 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015

ARTICULO 3°: ESTABLECER que dicha exención deberán gestionarla anualmente.-

ARTÍCULO 4°: GIRAR copia de la presente al interesado, a la Secretaria de Hacienda, a la Sección Ingresos y al H. C. D. para su conocimiento y demás efectos.-

ARTICULO 5°: COMUNICAR, Publicar, Dar al R. M. y Archivar.-

Mes 01-02/16

ESQUINA, Ctes., 05 de Febrero de 2016.-

RESOLUCION N° 037 / 2016

INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°: EXCEPTUAR EL COBRO DE TASAS POR RETRIBUCION DE SERVICIOS al inmueble individualizado bajo ADREMA G1-209-2 ubicado en la Chacra N° 6, registrada a nombre de RAMONA RODRIGUEZ, D. N. I. N° 16.257.850, EXCENCION QUE COMPRENDE el año 2016.-

ARTÍCULO 2°: ESTABLECER que dicha exención deberán gestionarla anualmente.-

ARTICULO 3°: GIRAR copia de la presente al interesado, a la Secretaria de Hacienda, a la Sección Ingresos y al H. C. D. para su conocimiento y demás efectos.-

ARTÍCULO 4°: COMUNICAR, Publicar, Dar al R. M. y Archivar.-

ESQUINA, Ctes., 05 de Febrero de 2016.-

RESOLUCION N° 038 / 2016

INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

ARTICULO1°: AUTORIZAR el pago al Señor AGUIRRE JORGE ALFREDO, D. N. I. N° 29.828.137, con domicilio en la Calle Berón de Estrada N° 210 de esta ciudad, de la suma de Tres Mil (\$3.000), por el uso de un automotor, por realizar tareas en la Dirección de Servicios Públicos conforme lo establecido en la CLAUSULA TERCERA del Convenio de Alquiler suscripto.-

ARTICULO 2°: IMPUTAR la presente erogación a la partida 2.1.1.1.03.02.02 ALQUILER DE RODADOS.-

ARTICULO 3°: GIRAR copia de la presente al interesado, a la Secretaria de Hacienda, a la Dirección de Servicios Públicos y al H. C. D. para su conocimiento y demás efectos.-

ARTICULO 4°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R.M. Y ARCHIVAR.-

ESQUINA, (Ctes.) 05 de Febrero de 2016.-

RESOLUCION N° 039 / 2016

INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°: CEDER en forma gratuita, al Comité Organizador de la Fiesta Nacional del Pacú, el espacio público comprendido entre las calles Gral. Velázco desde San Martín hasta Av. Costanera, calle Santa Rita desde Av. 25 de Mayo hasta Av. Costanera, calle Lavalle desde 25 de Mayo hasta Av. Costanera, y Av. Costanera desde calle 25 de Mayo hasta calle San Martín (Tunel), y Playa Municipal, como así también muelles flotantes, Explanada y Anfiteatro Municipal, para la realización de la 30° FIESTA NACIONAL DEL PACU -EDICION 2016, que se llevará a cabo desde el 05 al 07 de Febrero del corriente año en nuestra ciudad

ARTICULO 2°: OTORGAR al Comité Organizador de la 30° FIESTA NACIONAL DEL PACU - EDICIÓN 2016, (COESPE), la exclusividad de la explotación comercial de todos los rubros a instalarse en el predio cedido en el art.1°.-

ARTICULO 3°: ENCOMENDAR al Comité Organizador (COESPE) de la 30° FIESTA NACIONAL DEL PACU - EDICION 2016, la contratación de un seguro por los eventuales daños a terceros, a bienes públicos o a la estructura vial, que pudieran surgir de la realización del evento.-

Mes 01-02/16

ARTICULO 4°: EXCEPTUAR del cobro del uso del Malacate Municipal el día sábado 06 de Febrero de 2016 durante el Concurso de Pesca Embarcada de la 30° FIESTA NACIONAL DEL PACU EDICION 2016.-

ARTICULO 5°: ESTABLECER que Comité Organizador de la 30° FIESTA NACIONAL DEL PACU - EDICION 2016, deberá suscribir un Convenio con este Municipio asumiendo el pago de SADAIC, AADI CAPIF y otros, liberando así a la Municipalidad de Esquina (Ctes.) de cargar con estas obligaciones en razón de se ha cedido gratuitamente el espacio publico.-

ARTICULO 6°: ESTABLECER que el día sábado 06 de Febrero del corriente año, debido al concurso de pesca embarcado de la 30° FIESTA NACIONAL DEL PACU EDICION 2016, quede clausurada la Playa Municipal ya que ahí se llevara a cabo la llegada de las lanchas que participan del concurso.-

ARTICULO 7°: GIRAR, copia de la presente al Comité Organizador de la 30° FIESTA NACIONAL DEL PACU EDICION 2016, a la Dirección de Turismo, a la Dirección de Turismo, a la Policía Departamental y al H.C.D. para su conocimiento y demás efectos.-

ARTICULO 8°: COMUNICAR, y Publicar, Dar al R.M. y Archivar.-

ESQUINA (CTES.), 05 de Febrero de 2016.-

RESOLUCION N° 040 / 2016

INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: OTORGAR una AYUDA SOCIAL a la Señora Enriquez Luciana Alejandra, D. N. I. N° 33.001.469 consistente en **Pesos Doscientos (\$200).**-

ARTÍCULO 2°: IMPUTAR la siguiente erogación a la partida 2.1.1.2.30.02.02 AYUDA SOCIAL.-

ARTICULO 3°: GIRAR COPIA de la presente a la Secretaria de Hacienda, y al H. C. D. para su conocimiento y demás efectos.-

ARTICULO 4°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R. M y ARCHIVAR.-

Esquina, Ctes, 11 de Febrero de 2016.-

RESOLUCION N° 041 / 2016

INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°: EXCEPTUAR EL COBRO DE TASAS POR RETRIBUCION DE SERVICIOS al inmueble individualizado bajo ADREMA G1-1795-1, registrada a nombre de Claro Milsiadés Pereyra, DNI N° 11.896.428, EXCENCION QUE COMPRENDE el año 2016.-

ARTÍCULO 2°: EXIMIR EXEPCIONALMENTE del pago de tasas por retribución de servicios y recolección de residuos al inmueble individualizado en el artículo precedente por los años 2013, 2014 y 2015

ARTICULO 3°: ESTABLECER que dicha exención deberán gestionarla anualmente.-

ARTÍCULO 4°: GIRAR copia de la presente al interesado, a la Secretaria de Hacienda, a la Sección Ingresos y al H. C. D. para su conocimiento y demás efectos.-

ARTICULO 5°: COMUNICAR, Publicar, Dar al R. M. y Archivar.-

ESQUINA, Ctes., 11 de Febrero de 2016.-

Mes 01-02/16

RESOLUCION N° 042 / 2016

INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: ABONAR la suma de Pesos Ciento Sesenta y Cinco Mil (\$165.000) al Señor Horacio Alejandro Ramírez Chiari en concepto de Sonido para el Festival y Cena del Pacú edición 2016.-

ARTÍCULO 2°: IMPUTAR la siguiente erogación a la partida 2.1.1.2.30.03.03 FESTIVIDADES ESQUINENSES.-

ARTÍCULO 3°: GIRAR, copia de la presente a la Secretaría de Hacienda, al H. C. D., para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTÍCULO 4°: COMUNICAR, Publicar, Dar al R. M. y Archivar.-

ESQUINA, Ctes. 11 de Febrero de 2016.-

RESOLUCION N° 043 / 2016

INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: ASCENDER la categoría, al agente municipal Fabio Ramona Ángela, D. N. I. N° 10.035.118, la que pasara de categoría 12 a 17, a partir del día de la fecha.

ARTÍCULO 2°: GIRAR, copia de la presente a la Secretaría de Hacienda, Dirección de Personal, al H. C. D. y a los interesados para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTÍCULO 3°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R. M. Y ARCHIVAR.-

ESQUINA, Ctes., 12 de Febrero de 2016.-

RESOLUCION N° 044 / 2016

INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: ASCENDER la categoría, al agente municipal Agente Pereyra Antonio, D. N. I. N° 27.448.746, la que pasara de categoría 14 a 17, a partir del día de la fecha.

ARTÍCULO 2°: GIRAR, copia de la presente a la Secretaría de Hacienda, Dirección de Personal, al H. C. D. y a los interesados para su conocimiento y demás efectos pertinentes.-

ARTÍCULO 3°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R. M. Y ARCHIVAR.-

ESQUINA, Ctes., 12 de Febrero de 2016.-

RESOLUCION N° 045 / 2016

INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: EXCEPTUAR EL COBRO DE TASAS POR RETRIBUCION DE SERVICIOS a los inmuebles individualizados bajo ADREMA G1-144-2 ubicado en la Quinta N° 150, registrada a nombre de Fernández José Luis DNI N° 5.751.950, EXCENCION QUE COMPRENDE el año 2016.-

ARTÍCULO 2°: ESTABLECER que dicha exención deberán gestionarla anualmente.-

ARTÍCULO 3°: GIRAR copia de la presente al interesado, a la Secretaria de Hacienda, a la Sección Ingresos y al H. C. D. para su conocimiento y demás efectos.-

ARTÍCULO 4°: COMUNICAR, Publicar, Dar al R. M. y Archivar.-

ESQUINA, Ctes., 16 de Febrero de 2016.-

Mes 01-02/16

RESOLUCION N° 046 / 2016

INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: OTORGAR una AYUDA SOCIAL al Señor Ramón Amaro, D.N.I.N°32.918.762 consistente en Pesos Quinientos (\$500).-

ARTÍCULO 2°: IMPUTAR la siguiente erogación a la partida 2.1.1.2.30.02.02 AYUDA SOCIAL.-

ARTICULO 3°: GIRAR copia de la presente a la Secretaria de Hacienda, al interesado y al H. C. D. para su conocimiento y demás efectos.-

ARTICULO 4°: COMUNICAR, Publicar, dar al R. M. y Archivar.-

ESQUINA; CTES. 17 de Febrero de 2016.-

RESOLUCION N° 047 / 2016

INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: OTORGAR una AYUDA SOCIAL a la Señora Sandoval Santa Faustina, D. N. I. N° 32.918.785 consistente en Pesos Mil Doscientos (\$1.200).-

ARTÍCULO 2°: IMPUTAR la siguiente erogación a la partida 2.1.1.2.30.02.02 AYUDA SOCIAL.-

ARTICULO 3°: GIRAR copia de la presente a la Secretaria de Hacienda, al interesado y al H. C. D. para su conocimiento y demás efectos.-

ARTICULO 4°: COMUNICAR, Publicar, dar al R. M. y Archivar.-

ESQUINA; CTES. 17 de Febrero de 2016.-

RESOLUCION N° 048 / 2016

INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: OTORGAR una AYUDA SOCIAL al Señor Meynet Secundino, D. N. I. N° 13.647.302 consistente en Pesos Quinientos (\$500).-

ARTÍCULO 2°: IMPUTAR la siguiente erogación a la partida 2.1.1.2.30.02.02 AYUDA SOCIAL.-

ARTICULO 3°: GIRAR COPIA de la presente a la Secretaria de Hacienda, y al H. C. D. para su conocimiento y demás efectos.-

ARTICULO 4°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R. M y ARCHIVAR.-

Esquina, Ctes, 18 de Febrero de 2016.-

RESOLUCION N° 049 / 2016

INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: OTORGAR una AYUDA SOCIAL a la Señora Blanco Teresa Natividad, D. N. I. N° 13.960.101 consistente en Pesos Cuatrocientos Setenta y Dos (\$472).-

ARTÍCULO 2°: IMPUTAR la siguiente erogación a la partida 2.1.1.2.30.02.02 AYUDA SOCIAL.-

Mes 01-02/16

ARTICULO 3°: GIRAR COPIA de la presente a la Secretaria de Hacienda, y al H. C. D. para su conocimiento y demás efectos.-

ARTICULO 4°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R. M y ARCHIVAR.-

Esquina, Ctes, 19 de Febrero de 2016.-

RESOLUCION N° 050 / 2016

INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: OTORGAR una AYUDA SOCIAL a la Señora Ramírez Yamila, D. N. I. N° 37.444.859 consistente en Pesos Trescientos (\$300).-

ARTÍCULO 2°: IMPUTAR la siguiente erogación a la partida 2.1.1.2.30.02.02 AYUDA SOCIAL.-

ARTICULO 3°: GIRAR copia de la presente a la Secretaria de Hacienda, al interesado y al H. C. D. para su conocimiento y demás efectos.-

ARTICULO 4°: COMUNICAR, Publicar, dar al R. M. y Archivar.-

ESQUINA; CTES. 19 de Febrero de 2016.-

RESOLUCION N° 051 / 2016

INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

ARTICULO1°: AUTORIZAR el pago a la Señora HAYDEE LOPEZ, D.N.I. 6.384.544, de la suma de Pesos Seis Mil (\$6.000), por el uso de un automotor, por realizar tareas en la Dirección de Servicios Públicos conforme lo establecido en la CLAUSULA TERCERA del Convenio de Alquiler suscripto.-

ARTICULO 2°: IMPUTAR la presente erogación a la partida 2.1.1.1.3.2.2 ALQUILER DE RODADOS.-

ARTICULO 3°: GIRAR copia de la presente al interesado, a la Secretaria de Hacienda, a la Dirección de Servicios Públicos y al H. C. D. para su conocimiento y demás efectos.-

ARTICULO 4°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R.M. Y ARCHIVAR.-

ESQUINA, (Ctes.) 22 de Febrero de 2016.-

RESOLUCION N° 052 / 2016

INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°: OTORGAR un Subsidio de Ciento Veinte (120) litros de Gas Oil al AERO CLUB DE ESQUINA.-

ARTÍCULO 2°: IMPUTAR esta erogación a la partida 2.1.1.2.30.01.04 COLABORACION CON ENTIDADES CIVILES.-

ARTICULO 3°: GIRAR copia de la presente al AERO CLUB DE ESQUINA, a la Secretaría de Hacienda y al H. C. D. para su conocimiento y demás efectos.-

ARTÍCULO 4°: COMUNICAR, Publicar, Dar al R. M. y Archivar.-

ESQUINA (Ctes.), 22 de Febrero de 2016.-

Mes 01-02/16

RESOLUCION N° 053 / 2016

INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: OTORGAR, un aumento del Quince por ciento (15%) en el haber básico para el Personal de Planta y Contratados dependientes del D.E.M, el cual se aplicará a partir del mes de Febrero de 2016, quedando la escala salarial vigente como sigue:

CATEGORIA	BASICO VIGENTE	BASICO DESDE FEBRERO 2016
8	3.257,22	3.745,80
9	3.581,79	4.119,06
10	3.642,05	4.188,36
11	3.698,55	4.253,33
12	3.755,55	4.318,88
13	3.820,10	4.393,12
14	3.910,11	4.496,63
15	3.982,86	4.580,29
16	4.059,12	4.667,99
17	4.134,34	4.754,49
18	4.210,64	4.842,24
19	4.741,42	5.452,63
20	5.688,68	6.541,98

ARTÍCULO 2°: ESTABLECER, que los aumentos otorgados en el Artículo 1° de la presente Resolución sufrirán los aportes y contribuciones previstas por las leyes vigentes en la Provincia de Corrientes.

ARTICULO 3°: IMPUTAR, las erogaciones de la presente Resolución a la Partida Sueldos y Jornales y sus respectivas subpartidas.

ARTICULO 4° GIRAR copia de la presente a la Secretaria de Gobierno, Secretaria de Hacienda, Dirección de Personal y al H. C. D. para su conocimiento y demás efectos.-

ARTICULO 5°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R. M. Y ARCHIVAR.-

ESQUINA (Ctes.) 22 de Febrero de 2016.-

RESOLUCION N° 054 / 2016

INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°: EXCEPTUAR EL COBRO DE TASAS POR RETRIBUCION DE SERVICIOS al inmueble individualizado bajo ADREMA G1-602-2 ubicado en la CHACRA N° 86, registrada a nombre de Cafferata Amalia, EXCENCION QUE COMPRENDE el año 2016.-

ARTÍCULO 2°: ESTABLECER que dicha exención deberán gestionarla anualmente.-

Mes 01-02/16

ARTÍCULO 3°: GIRAR copia de la presente al interesado, a la Secretaria de Hacienda, a la Sección Ingresos y al H. C. D. para su conocimiento y demás efectos.-

ARTICULO 4°: COMUNICAR, Publicar, Dar al R. M. y Archivar.-

ESQUINA, Ctes., 23 de Febrero de 2016.-

RESOLUCION N° 055 / 2016

INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°: EXCEPTUAR EL COBRO DE TASAS POR RETRIBUCION DE SERVICIOS a los inmuebles individualizados bajo ADREMA G1-2169-2 ubicado en la Chacra N° 53, registrada a nombre de Carlos Alberto Ugartemendia DNI N° 13.960.429, EXCENCION QUE COMPRENDE el año 2016.-

ARTÍCULO 2°: ESTABLECER que dicha exención deberán gestionarla anualmente.-

ARTÍCULO 3°: GIRAR copia de la presente al interesado, a la Secretaria de Hacienda, a la Sección Ingresos y al H. C. D. para su conocimiento y demás efectos.-

ARTICULO 4°: COMUNICAR, Publicar, Dar al R. M. y Archivar.-

ESQUINA, Ctes., 23 de Febrero de 2016.-

RESOLUCION N° 056 / 2016

INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

ARTICULO 1°: AUTORIZAR el pago a la Señora OVIEDO MIRTA, D. N. I. N° 14.854.337, domiciliado en B° OBRAS SANITARIAS, Casa 41, de la suma de Cinco Mil Cuatrocientos Sesenta (**\$5.460**), por el uso de un camión, por realizar tareas en la Dirección de Servicios Públicos conforme lo establecido en la CLAUSULA TERCERA del Convenio de Alquiler suscripto.-

ARTICULO 2°: IMPUTAR la presente erogación a la partida 2.1.1.1.3.2.2 ALQUILER DE RODADOS.-

ARTICULO 3°: GIRAR copia de la presente al interesado, a la Secretaria de Hacienda, a la Dirección de Servicios Públicos y al H. C. D. para su conocimiento y demás efectos.-

ARTICULO 4°: COMUNICAR, PUBLICAR, DAR AL R.M. Y ARCHIVAR.-

ESQUINA, (Ctes.) 24 de Febrero de 2016.-

RESOLUCION N° 057 / 2016

INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

ARTICULO 1°: EXCEPTUAR EL COBRO DE TASAS POR RETRIBUCION DE SERVICIOS a los inmuebles individualizados bajo ADREMA G1-411-2 ubicado en la Chacra N° 17, registrada a nombre de Javier Luis Leguizamon DNI N° 27.265.542, EXCENCION QUE COMPRENDE el año 2016.-

ARTÍCULO 2°: ESTABLECER que dicha exención deberán gestionarla anualmente.-

ARTÍCULO 3°: GIRAR copia de la presente al interesado, a la Secretaria de Hacienda, a la Sección Ingresos y al H. C. D. para su conocimiento y demás efectos.-

ARTICULO 4°: COMUNICAR, Publicar, Dar al R. M. y Archivar.-

ESQUINA, Ctes., 25 de Febrero de 2016.-